



## *Resolución de Superintendencia*

### **VISTO:**

El Informe N° 000190-2019-GU/MIGRACIONES de la Gerencia de Usuarios; y,

### **CONSIDERANDO:**

Con Resolución de Superintendencia N° 0000333-2016-MIGRACIONES, se designó al señor ROGER ALFREDO SOLIS OCHOA, en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Cusco de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Mediante el documento de Visto, el señor Armando Benjamín García Chunga, Gerente de Usuarios, informa que el señor Roger Alfredo Solis Ochoa – Jefe Zonal de Cusco, hará uso de su descanso vacacional del 10 al 29 de setiembre del presente; por lo cual, la Gerencia de Usuarios, propone a la profesional que se encargará temporalmente de las funciones del despacho de dicha Jefatura, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** - Encargar, a la señora **TERESA INDIRA RIVERA SANTOS**, las funciones del Despacho de la Jefatura Zonal de Cusco, del 10 al 29 de setiembre de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**